Ayuntamiento de TÍJOLA

Expediente 2020-092421/005-995/002
Líneas fundamentales del presupuesto de 2021

RESOLUCIÓN 500 DE 2020

Visto que con fecha 14 de Septiembre de 2020 se incoó procedimiento para la aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto.

Visto que con fecha 14 de Septiembre de 2020, se emitió por intervención informe para valorar las Líneas Fundamentales del Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2021.

SEGUNDO. Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Función Pública por los medios telemáticos habilitados al efecto.

EL ALCALDE
D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	hCjZKy1AYuRwHr/V4CDSlA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	14/09/2020 14:28:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/hCjZKy1AYuRwHr/V4CDSlA==		